

## COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institución:	141 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	0000	Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	019	09	2025	1522
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		INPC-DTZ7-2025-0119-M	
					No. Expediente
					619
Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:			
Comprobante	GASTOS	Numero Operación			0
Beneficiario:	1804352423	GAVILANEZ MARINO CHRISTIAN PAUL			

### AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530303	1101	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	91.52
<b>TOTAL PRESUPUESTARIO</b>										<b>91.52</b>
IVA										0.00
SUB - TOTAL										91.52
RETENCIONES IVA										0.00
<b>TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO</b>										<b>0.00</b>
<b>TOTAL A PAGAR</b>										<b>91.52</b>

**SON:** NOVENTA Y UN DOLARES CON 52/100 CENTAVOS

**DESCRIPCION:** LOJA-GEOGRAFICO 1101-53000.- PARA REGISTRAR EL PAGO DE VIATICOS A FAVOR DEL LCDO. CHRISTIAN GAVILANEZ ANTROPÓLOGO DTZ7 POR LA COMISIÓN A QUITO. PROV. DE PICHINCHA PARA ASISTIR AL TALLER DE CAPACITACIÓN SOBRE PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL DEL 09 AL 11 DE SEPTIEMBRE 2025. CERT. PRES. 317

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
<b>APROBADO</b>  FECHA: 19/09/2025	 _____ Funcionario Responsable	 _____ Director Financiero

AUTORIZADO  
19/09/2025

## COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institución:	141 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	0000	Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	019	09	2025	1521
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		INPC-DTZ7-2025-0119-M	
					No. Expediente
					619
Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS		
Banco:		Cuenta Monetaria:			
Comprobante:	GASTOS	Numero Operación	0		
Beneficiario:	1804352423	GAVILANEZ MARINO CHRISTIAN PAUL			

### AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530303	1101	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	91.52
<b>TOTAL PRESUPUESTARIO</b>										<b>91.52</b>
IVA										0.00
<b>SUB - TOTAL</b>										<b>91.52</b>
RETENCIONES IVA										0.00
<b>TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO</b>										<b>0.00</b>
<b>TOTAL A PAGAR</b>										<b>91.52</b>

**SON:** NOVENTA Y UN DOLARES CON 52/100 CENTAVOS

**DESCRIPCION:** LOJA-GEOGRAFICO 1101-53000.- PARA REGISTRAR EL PAGO DE VIATICOS A FAVOR DEL LCDO. CHRISTIAN GAVILANEZ ANTROPÓLOGO DTZ7 POR LA COMISIÓN A QUITO, PROV. DE PICHINCHA PARA ASISTIR AL TALLER DE CAPACITACIÓN SOBRE PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL DEL 09 AL 11 DE SEPTIEMBRE 2025. CERT. PRES. 317

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
<b>APROBADO</b>  FECHA: 19/09/2025	 _____ Funcionario Responsable	_____ Director Financiero

**CERTIFICACION PRESUPUESTARIA**

Institucion:	INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	NO. CERTIFICACION	FECHA DE ELABORACIÓN		
Unid. Ejecutora:			317	06	08
Unid. Desc:					

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	COMPROMISO NORMAL OTROS GASTOS

CLASE DE REGISTRO  CLASE DE GASTO

**CERTIFICACION PRESUPUESTARIA**

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530303	1101	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	\$716.20
<b>TOTAL PRESUPUESTARIO</b>										<b>\$716.20</b>
<b>TOTAL</b>										

**SON:** SETECIENTOS DIECISEIS DOLARES CON 20/100 CENTAVOS

**DESCRIPCION:**

LOJA-GEOGRAFICO 1101-53000.- PARA REGISTRAR LA CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA EL PAGO DE VÍATICOS AL INTERIOR A FAVOR DE LOS SERVIDORES DE LA DTZ7 DEL INPC.

**DATOS APROBACIÓN**

<b>ESTADO</b>	<b>REGISTRADO:</b>	<b>APROBADO:</b>
<b>APROBADO</b>		
FECHA: 06/08/2025	_____ Funcionario Responsable	_____ Director Financiero

**REINTEGRO DE VIATICOS, SUBSISTENCIAS, MOVILIZACIONES Y ALIMENTACION EN EL PAIS  
SERVIDORES PUBLICOS DE LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO**

NOMBRES	CARGO	LUGAR DE COMISION	DISTANCIA 100 Km	No. DÍAS	DESDE	HASTA	VALOR VIATICOS	TOTAL DE VIÁTICO	30%	70%	ANTICIPO	JUSTIFICACIÓN DEL 70% DEL VIÁTICO (FACTURAS)	TOTAL POR RECIBIR
Christian Paúl Gavilánez Mariño. 1804352423	Antropólogo Regional	Loja-Quito-Loja	668,6km	2	9-sep-25	11-sep-25	80,00	160,00	48,00	112,00		43,52	91,52
<b>TOTAL DE PAGO DE COMISION JUSTIFICANDO YA LOS GASTOS (FACTURAS)</b>													

DESTINO DE LA COMISION.-  
Loja-Quito-Loja

SALIDA A LAS 21H00 EL 08 de septiembre de 2025  
LLEGADA A LAS 08H00 EL 14 de septiembre de 2025

APLICACIÓN DE LA BASE LEGAL.-DE CONFORMIDAD AL ACUERDO No.MRL-2014-0165-R.OFICIAL No.326 DEL 4 DE SEP.2014, ACUERDO No.MRL-2014-0194-R.OFICIAL No.356 DEL 17 DE OCTUBRE 2014, ACUERDO No.MDT-2015-290 DEL 16 DE DIC.2015 Y ACUERDO No. MDT-2016-0073-A DEL 23 DE MARZO DE 2016.

Comisión de servicio que rige a partir del 09 al 11 de septiembre del 2025 según memorando Nº INPC-DT7-2025-2074-M, para la participación en el Taller Internacional " ACTUALIZACIÓN DE LA LISTA INDICATIVA DEL ECUADOR", con expertos como ICOMOS y de la UICN, para capacitar en temas del Patrimonio Cultural y natural de nuestro país. Evento que se realiza en las instalaciones de la matriz del INPC de la ciudad de Quito.

**ADJUNTA. FACTURAS**

DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA	
CONTROL PREVIO	
CONTABILIDAD	TESORERIA

ELABORADO POR: Yessenia Quezada.

### INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

**Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES:**  
005-CTCSPC-INPCZ7-2025.

**FECHA DE INFORME:**  
16/09/2025.

### DATOS GENERALES

**NOMBRE DEL SERVIDOR:**  
Gavilánez Mariño Christin Paúl.

**PUESTO QUE OCUPA:**  
Antropólogo Regional DTZ7.

**CIUDAD – PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL:**  
Quito - Pichincha.

**NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR:**  
Unidad de Control Técnica del Patrimonio Cultural Inmaterial DTZ7.

**SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:** Lic. Christian Gavilánez.

### INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

#### Actividades Realizadas:

1) **09/09/2025:** a las 08H00 horas se asiste al registro de asistentes y a apertura del taller "ACTUALIZACIÓN DE LA LISTA INDICATIVA DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DEL ECUADOR", en representación del INPC-DT7. En esta jornada se conocieron los contenidos y propósitos del taller, así como una breve introducción de los asistentes y su relación con la gestión e investigación del Patrimonio Cultural Ecuatoriano.

Se describen los lugares y conjuntos patrimoniales nacionales que tienen una forma de declaratoria o reconocimiento legalizado, siendo que los elementos relacionados al ejercicio descrito que se encuentran en la jurisdicción de la DTZ7 son, "Paisajes Culturales del Cacao Nacional de Fino Aroma" y "Zaruma Ciudad MInera"; tras un análisis de pertinencia referente a la propuesta de Zaruma se decide no dar continuidad al mismo, por los inconvenientes que podría traer a la Institución el reivindicar actividades extractivistas que están siendo altamente cuestionadas por la opinión pública en la actualidad.

Se parte el trabajo grupal de entender que las postulaciones pueden ser a través de categorías como

De este modo, se decide abordar como ejemplos para la capacitación a 4 sitios-conjuntos que son los más representativos por su nivel de difusión en el imaginario público nacional, siendo éstos, "Ruta Costanera de Integración Manteña (Cerro Jaboncillo - Manabí)", "Reserva Ecológica Manglares Churute (Durán - Guayas)", "Paisaje Cultural del Cacao del Ecuador (Palanda - Zamora Chinchipe)", "Reserva de Producción de Fauna Chimborazo (Entorno del Volcán Chimborazo - varias provincias)".

Después de una revisión diagnóstica y discusiones sobre los marcos normativos legales y técnicos que justifican los presuntos valores patrimoniales, naturales, y antropológicos de los 4 sitios emblemáticos, se culmina la jornada a las 17H00.

2) **10/09/2025:** a las 08H00 se da el registro de asistentes e inmediatamente empezó una clase magistral de carácter técnico sobre los principales conceptos, que determinan cómo se selecciona un lugar-conjunto para que la UNESCO lo declare Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad. El primer concepto tratado fue el de VALOR UNIVERSAL EXCEPCIONAL (VUE) cuyos ejes de desarrollo se dan a partir de la trascendencia intergeneracional del elemento patrimonial, como de las estrategias que se ponen en marcha desde los gobiernos locales, regionales, nacionales, o binacionales de ser el caso, siendo que no se debe abordar el concepto desde la perspectiva de demostrar una "singularidad" o sentido de lo "único", ni siquiera se debe apelar a darle un valor de "primigenio".

Para determinar el VUE se debe detallar con total franqueza cuáles son atributos del lugar-conjunto en relación comparativa a otros elementos patrimoniales del mundo, que ya hayan sido declarados previamente. Estos atributos deben describirse por medio de factores como la calidad de inventariado del elemento (registro científico), la integridad física del mismo (condiciones de conservación, administración por medio de modelo de gestión legalizado), así como la autenticidad en términos de los

elementos patrimoniales materiales o materiales que lo constituyen. Los valores que deben resaltarse se dirigirán a exponer el "por qué" es importante el elemento postulado a partir de especificidades del mismo.

Posteriormente, se procedió a armar mesas de trabajo y práctica para el llenado del formulario, de modo que, quien suscribe la presente fue adjuntado a la mesa que trabajó la postulación de Cerro Jaboncillo, determinando así que su VUE radica en que se configura como un conjunto internacional, dado que la cultura ancestral Manteño-Huancavilca ha dejado rastros arqueológicos de intercambio de valores humanos desde Mesoamérica hasta el Cono Sur del continente, así también, se habla de un polígono de protección que garantiza la salvaguardia del medio ambiente y las especies de flora y fauna que la caracterizan.

La jornada finalizó a las 17H00 después de haber presentado a todo el público presente los avances realizados por cada uno de los cuatro grupos, a manera de retroalimentación.

3) 11/09/2025: el registro de asistentes a la última jornada se dio a las 08H00, posteriormente, se retoma el trabajo por mesas temáticas por lugares-conjuntos (Jaboncillo), misma actividad que abrió el debate sobre la legislación vigente que se relaciona a los procesos de salvaguardia del Patrimonio Cultural, siendo el centro del debate las problemáticas que surgen de la inacción de los GAD, encargados y detentores de las competencias exclusivas en planificación, gestión, financiación y puesta en valor de los elementos patrimoniales existentes o manifestados en sus jurisdicciones.

Producto del debate surge una de las amenazas a los distintos procesos de postulación, la falta de conexión entre las normativas ambientales y culturales, donde se recomendó reformar la forma en que se delimita y salvaguarda una zona de influencia, así como los lineamientos de base para publicación de ordenanzas tipificadas que determinen un plan de manejo.

Durante la primera mitad de la jornada se permite a las mesas el planteamiento del formulario como tal, mientras que en la segunda jornada se expone a los expertos capacitadores el caso completo para su evaluación, siendo que Jaboncillo presenta altísimas oportunidades para su postulación, debido a la internacionalidad comprobada del intercambio de valores humanos de la cultura Manteño - Huancavilca.

Durante la segunda mitad de la jornada se dio el cierre protocolar del evento con el intercambio de valoraciones sobre la experiencia vivida por parte de los asistentes, así como la entrega de certificados de participación y el intercambio de contactos para futuros trabajos interdisciplinarios.

**Logros Alcanzados:** se ha logrado comprender a profundidad cuál es la lógica y el proceso de gestión para que un sitio histórico, arqueológico, o espacio natural pueda ser postulado a la Lista Indicativa del Patrimonio de la UNESCO.

**Recomendación:** no aplica, el taller fue muy satisfactorio y educativo.

**Detalle de Gastos:**

DETALLE DE GASTOS REALIZADOS				
No.	FECHA	CLASE DE GASTO	FACTURA No.	VALOR
1	11/09/2025	Hospedaje.	002-002-000000322	40.02
2	11/09/2025	Alimentación.	001-001-000000676	3.50
TOTAL				43.52

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaa	08/09/2025	14/09/2025	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habitual o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada a estos sitios.
HORA hh:mm	21:00	08:00	
<b>TRANSPORTE</b>			

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	FECHA	HORA	FECHA	HORA
Terrestre.	Cooperativa Loja.	Loja - Quito.	08-09-2025.	21:00.	09-09-2025.	08:00.
Terrestre.	Cooperativa Loja.	Quito - Loja.	13-09-2025	21:00.	14-09-2025.	08:00.

**\*NOTA:** la finalización del taller se dió el día jueves 11 de septiembre del 2025 a las 17:00 de acuerdo a lo cronogramado, motivo por el cual no se pudo regresar el mismo día a Loja, teniendo en cuenta las condiciones que presenta el viaje en transporte terrestre desde la capital hasta ciudad de Loja (671km). El día viernes 12 de septiembre se solicitó permiso personal con carga a vacaciones motivo por el cual el retorno a la ciudad de Loja se dio el domingo 14 de septiembre.

**OBSERVACIONES:**

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO



NOMBRE: Christian Paúl Gavilánez Mariño.  
CARGO: Antropólogo Regional INPC-DTZ7.

NOTA

El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado.

**FIRMAS DE APROBACIÓN**

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO



NOMBRE: DRA. DIANA VEINTIMILLA RAMOS  
CARGO: DIRECTORA REGIONAL

FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO



NOMBRE: DRA. DIANA VEINTIMILLA RAMOS  
CARGO: DIRECTORA REGIONAL



R.U.C: 0401050323001

# FACTURA

No. 002-002-000000322

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

1109202501040105032300120020020000003221234567811

AMBIENTE: PRODUCCION

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



1109202501040105032300120020020000003221234567811

ESCOBAR DELGADO WILMER VINICIO

ESCOBAR DELGADO WILMER VINICIO

Dirección Matriz: 18 DE SEPTIEMBRE OE12 Y AV. AMERICA

Dirección Sucursal: 18 DE SEPTIEMBRE OE12 Y AV. AMERICA

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: NO

Contribuyente Especial: NO

Razón Social / Nombres y Apellidos: GAVILANEZ MARINO CHRISTIAN PAUL

RUC / CI: 1804352423

Fecha Emisión: 11/09/2025

Guía Remisión:

Dirección: Ambato

Cod. Principal.	Cod. Auxiliar.	Cant	Descripción	Precio Unitario	Descuento	Precio Total
SERV005		2	HABITACION INDIVIDUAL SIMPLE	\$ 17.4	0	\$ 34.8

### Información Adicional

Email Cliente: c.gavilanezantropologo@gmail.com

Telef. Cliente: 0996612701

Forma de pago	Valor	Plazo	Tiempo
Otros con utilización del sistema financiero	\$ 40.02	0	días

SUBTOTAL 15%	\$ 34.80
SUBTOTAL 5%	\$ 0.00
SUBTOTAL 0%	\$ 0.00
SUBTOTAL No objeto DE IVA	\$ 0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTO	\$ 34.80
DESCUENTO	\$ 0
ICE	\$ 0.00
IVA 15%	\$ 5.22
IVA 5%	\$ 0.00
PROPINA	\$ 0
Valor Total \$	\$ 40.02





Instituto Nacional de Patrimonio Cultural



**SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES**

005-CTCSPC-INPCZ7-2025.

FECHA DE SOLICITUD (16-09-2025).

VIÁTICOS

MOVILIZACIONES

SUBSISTENCIAS

ALIMENTACIÓN

**DATOS GENERALES**

**NOMBRE DEL SERVIDOR:**

Gavilánez Mariño Christian Paúl.

**PUESTO QUE OCUPA:**

Antropólogo Regional DTZ7.

**CIUDAD – PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL:**

Quito - Pichincha.

**NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR:**

Unidad de Control Técnico del Patrimonio Cultural Inmaterial.

FECHA SALIDA (08-09-2025)

HORA SALIDA (21:00)

FECHA LLEGADA (14-09-2025)

HORA LLEGADA (08:00)

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES: Lic. Christian Gavilánez.

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE:

1) Asistir a apertura del taller "ACTUALIZACIÓN DE LA LISTA INDICATIVA DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DEL ECUADOR", en representación del INPC-DTZ7. 2) Participar en el taller con información del territorio de Palanda, en la posible postulación de los paisajes culturales del Cacao Nacional de Fino Aroma. 3) Ser capacitado en la logística y definiciones técnicas para llenado de formularios de la UNESCO, para postulación de manifestaciones inmateriales a la Lista Indicativa.

**TRANSPORTE.**

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
Terrestre.	Cooperativa Loja.	Loja - Quito	08-09-2025.	21:00	09-09-2025.	08:00
Terrestre	Cooperativa Loja.	Quito- Loja	13-09-2025	21:00	14-09-2025.	08:00

**INVERSIÓN: FAVOR CARGAR EGRESO A:**

PROGRAMA:

PROYECTO:

ACTIVIDAD – TAREA:

GASTO CORRIENTE :

DIRECTOR(a) SU DELEGADO(A) DE PLANIFICACIÓN:

**DATOS PARA TRANSFERENCIA**

NOMBRE DEL BANCO:

Pichincha.

TIPO DE CUENTA:

Corriente.

No. DE CUENTA:

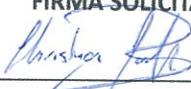
3449505304.

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE

NOMBRE: Christian Paúl Gavilánez Mariño.  
CARGO: Antropólogo Regional.

NOMBRE: Dra. Diana Veintimilla Ramos.  
CARGO: Directora Técnica - INPC DTZ7.

<b>FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO</b>	<p>NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>● De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes</li><li>● El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional</li></ul> <p>Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.</p>
	
<b>NOMBRE: DRA. DIANA VEINTIMILLA RAMOS</b> <b>CARGO: DIRECTORA REGIONAL</b>	<b>AUTORIZACIÓN DE DESCUENTO</b>
	<b>FIRMA SOLICITANTE</b> 
	<b>C.C. 180435242-3.</b>

Memorando Nro. INPC-DTZ7-2025-2208-M

Loja, 17 de septiembre de 2025

**PARA:** Srta. Mgs. Yessenia Marlene Quezada Jimenez  
**Asistente Administrativo Contable**

**ASUNTO:** Solicitud de devolución de viáticos

De mi consideración:

Visto el pedido efectuado por parte del Lcdo. Christian Gavilánez mediante Memorando N° INPC-DTZ7-2025-2205-M respecto a los viáticos y gastos derivados de la Comisión dispuesta para participar como delegado de la DTZ7 en el Taller de Actualización de la Lista Representativa de la UNESCO, por medio del presente me permito autorizar el pago de los valores que correspondan conforme a la normativa.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Con sentimientos de distinguida consideración y estima.

Atentamente,

***Documento firmado electrónicamente***

Dra. Diana Alexandra Veintimilla Ramos  
**DIRECTORA TÉCNICA ZONAL 7**

**Referencias:**

- INPC-DTZ7-2025-2205-M

**Anexos:**

- solicitud\_devolución\_viáticos-signed-signed.pdf  
- informe\_comisión\_y\_viáticos-comisión\_matriz-signed.pdf

**Copia:**

Sr. Mgs. Abel Valarezo Quezada  
**Analista de Tecnologías de la Información y Comunicación**

Sra. Lcda. Marjorie Soledad Calva Calopiña  
**Analista de Contabilidad**

Sr. Lcdo. Christian Paul Gavilanez Mariño  
**Antropólogo Regional**



Firmado electrónicamente por:  
**DIANA ALEXANDRA  
VEINTIMILLA RAMOS**  
Validar electrónicamente con FirmadEC

Memorando Nro. INPC-DTZ7-2025-2074-M

Loja, 29 de agosto de 2025

**PARA:** Sr. Lcdo. Christian Paul Gavilánez Mariño  
**Antropólogo Regional**

Sra. Lcda. María Soledad Plaza Varela  
**Arqueóloga Regional**

**ASUNTO:** INVITACIÓN AL TALLER INTERNACIONAL PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LA LISTA INDICATIVA DEL ECUADOR, EN EL MARCO DE LA COOPERACIÓN ENTRE EL INPC Y LA UNESCO

De mi consideración:

Por medio del presente me permito delegar la participación en tan importante evento al Lcdo. Christian Gavilánez y Lcda. María Soledad Plaza.

*"(...)Me es grato comunicarle que el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC), con el apoyo técnico de la UNESCO, se encuentra cumpliendo con la obligación del país de actualizar la Lista Indicativa de Patrimonio Cultural y Natural, inscrita en el Centro de Patrimonio Mundial de dicha organización. Este proceso se desarrolla mediante la conformación de un Comité Técnico Nacional, integrado por representantes del Ministerio de Cultura y Patrimonio, el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, el Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica, y el INPC. Cabe señalar que la Lista Indicativa constituye un requisito indispensable para eventuales declaratorias de "Patrimonio de la Humanidad" por la UNESCO, como lo fueron en su momento el Centro Histórico de Quito (1978), las Islas Galápagos (1978) o el Qhapaq Ñan – Sistema Vial Andino (2014).*

*Con este antecedente, tengo el honor de invitarle a usted y a un miembro de su equipo técnico, como participantes en el Taller Internacional con expertos del ICOMOS y de la UICN, el cual se realizara del 9 al 11 de septiembre próximo, para capacitar a funcionarios de las instituciones antes nombradas y que tienen a su cargo la gestión de sitios del patrimonio cultural y natural de nuestro país. El evento se realizará en el Salón de los Escudos del INPC (Av. Colón y 10 de Agosto), de la ciudad de Quito. Se entregará un diploma oficial por la asistencia.(...)"*

Adjunto sírvase encontrar la agenda correspondiente, además de material de lectura fundamental, sobre el tema que se tratará durante el taller.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

**Documento firmado electrónicamente**

Dra. Diana Alexandra Veintimilla Ramos  
**DIRECTORA TÉCNICA ZONAL 7**

Referencias:

- INPC-INPC-2025-0450-M

Anexos:

- 22082025\_ep\_formulario\_de\_recopilación\_de\_información-cacao0261500001756323128.pdf  
- rio\_de\_recopilación\_de\_información-reserva\_ecológica\_manglares\_de\_churute0225905001756323130.pdf  
- diagnÓstico\_consolidado\_junio\_20250064307001756323129.pdf

Memorando Nro. INPC-DTZ7-2025-2074-M

Loja, 29 de agosto de 2025

- formulario\_de\_recopilación\_de\_información\_itinerariocultural\_chjycml\_0820250456686001756323129.pdf
- de\_recopilación\_de\_información\_-\_reserva\_de\_producción\_de\_fauna\_chimborazo0831825001756323129.pdf
- agenda\_taller\_\_actualización\_de\_la\_lista\_indicativa\_español0007872001756393676.pdf

Copia:

Srta. Mgs. Yessenia Marlene Quezada Jimenez  
Asistente Administrativo Contable

Sra. Lcda. Glenda Yadira Soto Córdova  
Secretaría Ejecutiva Regional

Srta. Mgs. Elizabeth Banda Jiménez  
Analista de Planificación



Firmado electrónicamente por:  
DIANA ALEXANDRA  
VEINTIMILLA RAMOS  
Validar autenticidad con FirmADe